



**I. MUNICIPALIDAD SAN VICENTE DE T.T.
ALCALDÍA
SECRETARÍA MUNICIPAL**

**Aprueba Convenio con el Gobierno Regional de
O'Higgins**

**SAN VICENTE DE T.T., 08 de Abril de 2009
Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:**

CONSIDERANDO:

1.- El Convenio suscrito entre el Gobierno regional de O'Higgins y la I. Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, de fecha de Marzo de 2009, mediante el cual el Gobierno Regional encomienda a la Municipalidad de San Vicente de T.T., la ejecución de los proyectos "Construcción red de agua potable callejón Los Reyes de Tunca Abajo" y "Construcción de 700 M2 multicancha de Villa El Esfuerzo de Zuñiga", para lo cual asigna la suma de \$ 47.722.000 (cuarenta y siete millones setecientos veintidós mil pesos), los que serán destinados a cumplir con los compromisos y las especificaciones citadas en el proyecto.

2.- La Resolución Exenta N° 0442 de fecha 27 de Marzo de 2009 del Gobierno Regional de O'Higgins que aprueba el Convenio para ambos proyectos y asigna los recursos correspondientes destinados a financiar su ejecución.

VISTOS

Estos antecedentes, y en uso de las facultades que me confiere la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

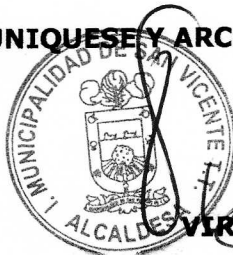
DECRETO N° 135.-/

APRUEBASE el Convenio suscrito entre el Gobierno Regional de O'Higgins y la Municipalidad de San Vicente de Tagua Tagua, de fecha Marzo del 2009, mediante el cual el Gobierno Regional asigna a la Municipalidad de San Vicente de T.T. la suma de \$ 47.722.000 para llevar a cabo la ejecución de los proyectos "Construcción de Red de Agua Potable Callejón Los Reyes de Tunca Abajo" y "Construcción de 700 M2 Multicancha Villa El Esfuerzo de Zuñiga", comprometiéndose el Municipio a entregar al término de ambos proyectos una rendición detallada del uso de los recursos transferidos con la documentación correspondiente y conforme a procedimientos del programa de mejoramiento urbano.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



**OMAR RAMIREZ VELIZ
SECRETARIO MUNICIPAL**



**VIRGINIA TRONCOSO HELLMAN
ALCALDESA**